



Conozca sus derechos



Cómo maximizar sus beneficios de SNAP La deducción de gastos médicos

Regla especial de SNAP para adultos mayores (de 60 años o más) y personas con discapacidades:

Si usted tiene gastos médicos que debe pagar de su propio bolsillo y recibe pocos beneficios de SNAP (cupones de alimentos), tal vez sea elegible para recibir más. El beneficio máximo de SNAP para una persona es de \$192 por mes.

Los adultos mayores (de 60 años o más) y las personas con discapacidades que tienen gastos médicos del propio bolsillo de **al menos \$35 por mes** reciben una deducción médica especial cuando el DTA calcula el beneficio de SNAP. Si usted tiene gastos médicos de su propio bolsillo de al menos \$35 por mes, ¡dígaselo al DTA!

EJEMPLO: Jane tiene 78 años y recibe \$1,000 del Seguro Social. Paga \$300 por mes de alquiler, más el aire acondicionado. El beneficio de SNAP de Jane es \$99 por mes. Jane le envía al DTA prueba de los \$50 que paga todos los meses en copagos. ¡El beneficio de SNAP de Jane aumenta a \$168 por mes!

¿Qué gastos médicos puedo deducir?

Atención básica:	Facturas de cualquier servicio médico, dental, hospitalario o de salud mental, fisioterapia, atención domiciliaria o enfermería no cubierto por su seguro. Primas de seguro, copagos de recetas o deducibles.
Atención alternativa:	Acupuntura, quiropraxia, homeopatía u otros tratamientos recomendados por su profesional de la salud autorizado.
Equipo y suministros de atención médica:	Cremas especiales, ungüentos, imanes para el dolor, suministros para la incontinencia, sillas con orinal u otro equipo o suministros recomendados por su profesional de la salud autorizado.
Medicamentos de venta sin receta para su botiquín:	Medicamentos para el dolor, insulina, antiácidos, vitaminas, pastillas para alergias u otros remedios recomendados por su profesional de la salud autorizado.
Millaje o costo del transporte público:	Usted puede deducir las millas que conduce a citas o a recoger medicamentos en su farmacia, a la tarifa de millaje federal. También puede deducir los costos de estacionamiento o viajes en taxi, autobús, metro o tren.
Gastos de amas de llaves o proveedores de cuidados:	Personal de limpieza o asistentes de cuidados personales que le ayudan por su edad o por una discapacidad.
Dispositivos de ayuda visual o audífonos:	Anteojos, lentes de contacto, audífonos (incluidas las baterías), equipo de habla o comunicación (incluidas las tarifas de uso mensuales).

Si le pruebo mis gastos médicos al DTA, ¿cómo mejorarán mis beneficios de SNAP?

Si usted recibe la cantidad máxima de SNAP para su hogar (\$192 por mes para una persona), no hará ninguna diferencia que le informe sus gastos médicos al DTA. Si recibe menos que la cantidad máxima de SNAP, probarle sus gastos médicos al DTA, podría hacer una diferencia enorme.

- Si sus gastos médicos superan los **\$35** por mes, el DTA le dará *una deducción estándar de \$155*. Esto puede hacer una gran diferencia en la cantidad de su beneficio de SNAP.
- Si sus gastos médicos superan los **\$190** por mes, el DTA le dará una deducción por la *cantidad total*. **No hay límites** a la cantidad usted puede deducir. Esto incluye las facturas grandes que usted debe pagar de una sola vez.

Usted puede deducir los gastos médicos que tiene, aunque no los pueda pagar ahora mismo. Por ejemplo, si usted tiene una factura dental de \$2,000 pero no puede hacer los pagos, la factura sigue contando como gasto médico para el DTA.

¿Cómo puedo probar mis gastos médicos?

Usted puede deducir sus gastos médicos al presentar su solicitud o en cualquier momento mientras reciba el beneficio de SNAP. No tiene que esperar. Puede enviarle al DTA cualquiera de los siguientes comprobantes:

- Planilla de cálculo del alquiler de una autoridad de la vivienda. Para mayor información, visite: Masslegalservices.org/HousingSNAPguide
- Copias de facturas médicas continuas o que recibe una sola vez.
- Primas del seguro de salud
- Una hoja impresa de la farmacia con los copagos de medicamentos recetados de los últimos meses
- Cartas de citas médicas que muestren las fechas en que usted viajó. Si viaja en automóvil a su cita, puede informárselo al DTA por teléfono.
- Recibos de medicamentos de venta sin receta para su botiquín

Cómo enviarle documentos al DTA:

Por fax: 617 887 8765

Por correo a: DTA Document Processing Center, PO Box 4406, Taunton, MA 02780

Aplicación móvil del DTA: DTA Connect
En persona en su oficina local del DTA

¿Cómo puedo probar mis gastos de transporte?

Usted puede recibir crédito por las millas que conduzca (a la tasa de millaje federal, 58 centavos por milla desde enero de 2019) así como gastos de estacionamiento y peajes que pague de su bolsillo, o el costo mensual de taxis, camionetas o transporte público necesarios para llegar a sus citas médicas. **Usted tiene derecho a declarar verbalmente estos gastos de transporte.** Llame al DTA al **1-877-382-2363** y dígame la persona que lo atienda las direcciones de sus citas y con qué frecuencia va allí.

¿Cuáles son mis derechos si me niegan la deducción médica?

- Llame a la línea de ayuda del DTA al **1-877-382-2363** para hablar con un representante de SNAP. Si no está de acuerdo con lo que le dice el representante de SNAP, puede pedir hablar con el supervisor o el director de la oficina.
- Llame a la Oficina del Defensor de Clientes del DTA al **617-348-5354** y pida que se revise su caso.
- Si no está de acuerdo con la decisión del DTA, solicite una audiencia. Puede participar en la audiencia por teléfono o en persona.
- Para recibir ayuda o más información, comuníquese con su oficina de servicios legales: Masslegalhelp.org